 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 009
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 18 de febrero de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:06 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 11:07 a.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Raúl Enrique Dangond Contreras

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyectos de Acuerdo
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, NELSON CASTRO RODRIGUZ, CELIO NIEVES HERRERA, YEFER VEGA BOBADILLA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ Y GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ.


El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de ocho (8) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, NELSON



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE LOZADA VALDERRAMA, MANUAL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN Y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, ROGER CARRILLO CAMPO, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA Y DAVID BALLEEN HERNANDEZ.

En el transcurso de la sesión de otras comisiones ingresaron y se registraron los honorables concejales, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, ANTONIO SANGUINO PAEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA DIAZ MARTINEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Y MARIA CLARA NAME RAMIREZ.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Doctores: JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DIRECCION DISTRITAL DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; LUBAR ANDRES CHAPARRO CABRA, SECRETARIO DE GOBIERNO (E); WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO, SECRETARIO JURÍDICA (E); JOSE MAXIMILIANO GOMEZ TORRES, ASESOR DE DESPACHO PARA LOS TEMAS DE EDUCACION SUPERIOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN; MAURICIO URIBE GONZALEZ, DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTUAL – IDPC; ALIX DEL PILAR SEPULVEDA, SUBDIRECTORA TECNOLOGIA E INNOVACION Y EDICSON MARTINEZ RODRIGUEZ, SUBDIRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y CIENCIA, SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO; CONTRALORIA DE BOGOTA, DELEGADA, GRACE SMITH RODADO YATE, DIRECTORA DE FISCALIZACION SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO; VEEDURÍA DISTRITAL, DELEGADO, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL Y PERSONERIA DISTRITAL, DELEGADO SAEN ANTONIO PUENTES VEGA, PERSONERO DELEGADO PARA LA EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.


2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición presentada por la honorable concejal, Patricia Mosquera Murcia, Bancada de La U. Tema: “Cobro de Valorización en Bogotá, D.C.. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

2. Proposición presentada por los honorables concejales, Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo, Bancada Movimiento Político MIRA. Tema: “Avalúo Catastral e Impuesto Predial”. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

3. Proposición presentada por los honorables concejales, Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo y Nelson Cubides Salazar, Bancada Partido Conservador Colombiano. Tema: “Impacto del Turismo en las localidades de la ciudad”. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

4. Proposición presentada por los honorables concejales, Julio Cesar Acosta Acosta, Roberto Hinestrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, César Alfonso García Vargas, José David Castellanos Orjuela, Juan Felipe Grillo carrasco, Rolando González García, Pedro Julián López Sierra y Yefer Yesid Vega Bobadilla. Bancada Cambio Radical. Tema: “Que pasó con la ALO”. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.


5. Proposición presentada por el honorable concejal, Marco Fidel Ramírez Antonio, Bancada Partido Opción Ciudadana. Tema: “Seguimiento al Acuerdo 648 de 2016, por el cual se Simplifica el Sistema Tributario Distrital”. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, quien deja constancia relacionada con la gran cantidad de eventos que se adelantan para conseguir firmas en varios procesos, entre otros el referendo anticorrupción y la acción de revocatoria del mandato del Alcalde Peñalosa; sobre este último punto, informa que a un mes de iniciado el proceso de la recolección de firmas, ya hay un inventario de doscientas mil recogidas; igualmente informa que hay un filtro que les ha permitido establecer actos de corrupción, por cuanto hay personas especializadas en llegar a los movimientos a vender listados de firmas, que de manera directa o indirecta, quieren realizar el entorpecimiento de esos procesos legítimos o que tienen la intención de hacer negocio. Afirma que esta situación se ha puesto en conocimiento de las autoridades competentes, para que estén pendientes de esas acciones delictivas.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

4. CITACION A DEBATE DE CONTROL POLITICO

PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO:

-No. 012 de 2017, "Por el cual se establecen nuevas fuentes de financiación para el acceso a la Educación Superior en Bogotá; se modifican los Acuerdos 37 de 1999; 273 de 2007 y se dictan otras disposiciones" "Educación Superior para todos – es posible".

Autores: Honorables Concejales Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez y Roger Carrillo Campo.

Ponentes: Honorables concejales Hosman Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo y Roger Carrillo Campo (Coordinador).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica; María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación, Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

-No. 025 de 2017, "Por el cual se ordena actualizar la Política Distrital de Turismo en Bogotá-Región, se declara la Localidad de la Candelaria como zona de desarrollo turístico prioritario y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables Concejales Rolando Alberto González García, Julio César Acosta Acosta, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Juan Felipe Grillo Carrasco, Roberto Hinestrosa Rey, Pedro Julián López Sierra, Jorge Lozada Valderrama y Yefer Vega Bobadilla.


-No.067 de 2017, "Por el cual se declara la Localidad de La Candelaria como zona de desarrollo turístico prioritario".

Autores: Honorables Concejales Julio César Acosta Acosta, Roberto Hinestrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, César Alfonso García Vargas, José David Castellanos Orjuela, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando González García, Pedro Julián López Sierra y Yefer Yesid Vega Bobadilla.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Ponentes: Honorables concejales David Ballén Hernández, Celio Nieves Herrera y Germán Augusto García Maya (Coordinador).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda, Directora Instituto Distrital de Turismo; Mauricio Uribe González, Director Instituto Distrital del Patrimonio Cultural –IDPC-; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica; María Gladys Valero Vivas, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (E); Manuel Augusto Calderón Ramírez, Alcalde Local de la Candelaria; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

-No. 062 de 2017, "Por medio del cual se fomenta la economía creativa en el Distrito Capital – Acuerdo Naranja y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales Andrés Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Pedro Javier Santiesteban Millán, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Armando Gutiérrez González y Rubén Darío Torrado Pacheco.

-No. 100 de 2017, "Por medio del cual se adopta la política pública para la Industria Creativa y Cultural -Economía Naranja-, “Innova-Crea-Descubre” en Bogotá, D.C.”.

Autores: Honorables Concejales Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez y Roger Carrillo Campo.


Ponentes: Honorables concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Nelson Castro Rodríguez y María Victoria Vargas Silva (Coordinador) y designada ponente de Bancada a la Honorable conejal Ángela Sofía Garzón Caicedo.

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica; María Gladys Valero Vivas, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (E); María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA quien pregunta a la Presidencia de la Comisión, cuando se le va a dar la oportunidad al Polo Democrático para presentar los proyectos que ellos tienen desde hace mucho tiempo, cerca de unos diez y ocho proyectos; la Presidencia responde que en reunión de Mesa Directiva se revisará el tema, pensando en que siempre haya equidad en la presentación de los proyectos.

Por instrucción del señor Presidente, la Secretaría de la Comisión, verifica la asistencia de los funcionarios citados de la Administración:

Por la Secretaría Jurídica, el doctor William Antonio Burgos Durango como Secretario Jurídico Distrital (E); por la Secretaría Distrital de Gobierno, el doctor Lúbar Andrés Chaparro, como Secretario Distrital de Gobierno (E); por la Secretaría Distrital de Hacienda, oficio radicado delegando al doctor José Humberto Ruiz López, Subdirector de Desarrollo Social de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda; por la Secretaría de Educación, ausente; por el Instituto Distrital de Turismo, ausente; por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se encuentra un oficio radicado, delegando a la doctora Pilar Sepúlveda; el señor Alcalde Local de la Candelaria se encuentra ausente y hay una delegación por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, para la doctora María Claudia Ferrer, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA, quien manifiesta que con el respeto a los funcionarios, sin restarle mérito a los que están presentes, cree que el Concejo ha sido demasiado generoso cuando la Administración presenta sus proyectos; caso contrario no sucede cuando los Concejales los presentan, pues las invitaciones que se le hacen a la Administración, no son acogidas de manera formal. Agrega que le parece una falta de respeto con el Concejo de Bogotá, lo que está sucediendo en cabeza de los diferentes Sectores de la Administración, pues se supone que todo proyecto presentado es en concertación con ellos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal GERMÁN GARCÍA MAYA, quien solicita igualmente a la Administración, se guarde el debido respeto para con el Concejo, cuando sean invitados sus directivos.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El señor Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría, leer el Acto Administrativo con el cual se encarga en propiedad al Subsecretario de Despacho, doctor Lubar Andrés Chaparro Cabra, como Secretario de Gobierno (E) de Bogotá D.C.

Se concede el uso de la palabra honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quien se refiere al artículo 70, del Reglamento Interno del Concejo, relacionado con la presentación previa de los proyectos a la rendición de las ponencias respectivas a discrecionalidad del señor Presidente de la Comisión.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ANTONIO SANGUINO PÁEZ, quien quiere aclarar a sus colegas, que en primer lugar esta sesión que se ha citado es para hacer la presentación de los proyectos, no para su discusión; de otra parte, los Secretarios de Despacho no están citados, están invitados, la situación es diferente; no están obligados a hacer presencia, ni siquiera en la discusión de los proyectos, como tampoco en la presentación de las ponencias, porque la norma dice que es suficiente que la Administración presente por escrito un concepto sobre los proyectos. Nosotros no tenemos porque depender de la Administración para aprobar nuestros proyectos; presentemos los nuestros, discutámoslos y aprobémoslos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, quien manifiesta igualmente que los funcionarios no están obligados a acudir al Concejo a la presentación de los proyectos presentados por los Concejales, están invitados simplemente; caso contrario a las citaciones a las cuales si es por reglamento asistir. Solicita a la Presidencia se les tenga en cuenta al Polo Democrático para presentar sus proyectos, para no tener que acudir a los cabildos abiertos. Pide a la Fiscalía que sea igual de efectivo en todas las investigaciones, como con las de Odebrecht.


La Presidencia solicita a la Secretaría leer el artículo 70 del Acuerdo 348 de 2008, que trata de la presentación previa de los Proyectos de Acuerdo.

Dándole continuidad al numeral cuarto del orden del día, se concede el uso de la palabra al honorable concejal NELSON CUBIDES SALAZAR, quien como autor del proyecto No.012 de 2017, conjuntamente con los honorables concejales, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ Y ROGER CARRILLO CAMPO, *“Por el cual se establecen nuevas fuentes de financiación para el acceso a la Educación Superior en Bogotá; se modifican los Acuerdos 37 de 1999; 273 de 2007 y se dictan otras disposiciones”* *“Educación Superior para todos – es posible”*, realiza su presentación, mencionando que este surge a raíz de la inquietud planteada con base en lo que ha pasado con



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


la educación hace diez años, lo que pasa actualmente y una proyección a los próximos diez años venideros. Presenta datos estadísticos de desempleo, demográficos y de deserción estudiantil. Dice que al día de hoy el panorama es mas alentador, pues la cobertura ha subido en la educación y a medida que esta sube, el desempleo baja ostensiblemente. Habla de la tasa de absorción y presenta los porcentajes con un comparativo de las estudiantes que salen de bachillerato y muchos de ellos no pueden cumplir con ese sueño de entrar a la universidad. Esta tasa de absorción es básicamente el tema de las personas que están económicamente activas y tienen personas que dependen de ellas. Agrega que a pocos años se va a presentar con el presente proyecto, un hecho histórico en la ciudad, porque tendríamos la mayor producción de los ciudadanos, con base en una amplia cobertura estudiantil. Manifiesta que en general este proyecto que se está presentando a consideración, favorece a jóvenes, empresas, estudiantes de educación superior y la misma productividad del Distrito Capital. Afirma que el proyecto tiene un concepto favorable de la Administración desde el año pasado, puesto que desde que se presentó, existe la viabilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá y esto nos da la posibilidad que pueda ser discutido en el Concejo. Finaliza, invitando a los Concejales interesados en participar en el tema educación, a que podamos firmar conjuntamente el proyecto y envía un mensaje a toda la sociedad, para que participe en un proyecto de vida para que por primera vez tengamos una educación superior para todos, en un nuevo escenario en donde el sector empresarial y el sector comercial participe.

Continúa el desarrollo de la sesión en el numeral 4 del orden del día, con la presentación de los proyectos No. 025 de 2017, "Por el cual se ordena actualizar la Política Distrital de Turismo en Bogotá-Región, se declara la Localidad de la Candelaria como zona de desarrollo turístico prioritario y se dictan otras disposiciones" y No. 067 de 2017, "Por el cual se declara la Localidad de La Candelaria como zona de desarrollo turístico prioritario", acumulados por unidad de materia, con la intervención del honorable concejal ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA, quien lamenta nuevamente que no esté la Directora de Turismo, que a propósito no dio la viabilidad a este proyecto. Presenta una serie de observaciones, donde plantea interrogantes de lo que hay que hacer en Bogotá con respecto al turismo. Además realiza un recuento de todos los beneficios de este proyecto y plantea dejar a la Candelaria como zona de desarrollo turístico prioritario, ya que el 32% de la oferta turística se concentra en dicha localidad. Hace una presentación en diapositivas y efectúa un paralelo con zonas decretadas como patrimonio turístico en centros de otras ciudades, confirmando que mediante este proyecto, se podrían explotar varias localidades turísticamente. Hace alusión a un estudio de la Universidad de los Andes que habla sobre las bases para construir la política de turismo en Bogotá. Considera importante, a pesar de que la viabilidad al proyecto



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

fue negativa, que se revise nuevamente y que presentemos trabajos concertados para sacarlo adelante, porque como ya se ha venido exponiendo, es un proyecto que definitivamente le va a traer una serie de beneficios a la ciudad, especialmente a la zona de la Candelaria. Solicita a la Administración Distrital, que revise nuevamente la viabilidad del proyecto y si nos toca contactar al Ministerio del Comercio para que nos colaboren, habrá que hacerlo. Agradece el trabajo de todos los ponentes y espera poder concertar un articulado entre el Concejo y la Administración. Finalmente agrega, que va a cursar nuevamente el proyecto de la Gerencia de la Zona Centro, que no pudo ser aprobado el año pasado por errores de procedimiento.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

Se da lectura a las excusas presentadas por los honorables concejales HOSMAN MARTINEZ MORENO y ROBERTO HINESTROSA REY.

La Secretaría se permite certificar la asistencia del Alcalde Local de la Candelaria, doctor Manuel Augusto Calderón Ramírez, según registro de funcionarios invitados.

Se da lectura al informe parcial de la Subcomisión de Vigilancia y Control a la *“Situación del cobro de valorización en la ciudad y la financiación de obras públicas contenidas en el Acuerdo 523 de 2013”*, firmado por los honorables concejales ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA, PEDRO JAVIER SANTISTEBAN, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JAIRO CARDOZO SALAZAR y RUBÉN TORRADO PACHECO.

Así mismo, la Secretaría les informa a los honorables concejales de la Comisión, que ya están publicadas todas las actas pendientes para su respectiva revisión y se están entregando los oficios, para que en la sesión día 22 de febrero de 2017, puedan ser aprobadas previa revisión.


La Presidencia certifica la presencia de la doctora Adriana Gutiérrez, Directora del Instituto Distrital de Turismo.

El señor Presidente de la Comisión, deja una reflexión final para la Administración, y es un llamado de atención fraternal a las Entidades del Distrito, para que asistan a todas las invitaciones del Concejo de Bogotá D.C.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión, levanta la sesión convocada, Así mismo, el Secretario, siendo las 11:07 a.m., hora legal, levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, convocada para hoy sábado 18 de febrero de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

NELSON CASTRO RODRIGUEZ
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

RAUL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez
Revisó y Aprobó: Raúl Dangond Contreras



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”

